



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 28

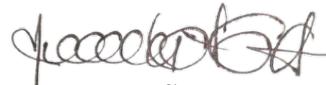
Fecha: 22/02/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2017 00047 00	Ejecutivo	ANA MIRELY ARDILA ARENAS	JAVIER AUGUSTO ARDILA QUINTERO	Auto termina proceso por Pago	19/02/2021		
68001 31 03 012 2018 00209 00	Ejecutivo	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS-S	Auto termina proceso por desistimiento	19/02/2021		
68001 31 03 012 2018 00229 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	ORLANDO ALBERTO SARMIENTO SIZA	Auto ordena oficial Entidad Promotora de Salud Coomeva E.P.S.	19/02/2021		
68001 40 03 023 2018 00437 01	Sucesión	JOSE ANTONIO VELASCO ARIZA	MELECIO VELASCO	Auto ordena enviar proceso Se ordena remitir expediente a la Oficina Judicial, para ser sometido a reparto entre los jueces de familia de esta ciudad.	19/02/2021		
68001 31 03 012 2019 00005 00	Verbal	OSCAR ALBERTO MONTOYA MORENO	SOLANGEL GUERRERO MELO	Auto resuelve desistimiento Se acepta el desistimiento de la demanda presentado por las partes	19/02/2021		
68001 31 03 012 2019 00125 00	Ejecutivo	BANCO DE OCCIDENTE SA	FELISA CAROLINA APONTE HERRERA	Auto de Trámite Deja sin valor y efecto el proveído emitido el pasado 11 de febrero de 2021	19/02/2021		
68001 31 03 012 2019 00421 00	Verbal	LUIS ANTONIO CALDERON GARCIA	JOSE DEL CRISTO DIAZ RAMIREZ	Auto requiere Al apoderado de la parte demandante para que adelante todos las diligencias pertinentes con el fin de hacer efectiva la medida cautelar dispuesta mediante auto del 11 de marzo de 2020.	19/02/2021		
68001 31 03 012 2020 00206 00	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	PAUL YANJAHIR GOMEZ PLATA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	19/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA